

ACUERDO No. 21 (28 de octubre de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 16 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 16 del 30 del mes de octubre de 2019, el Consejo Directivo aprobó el programa académico de Tecnología en Dirección Comercial.

Que mediante Acuerdo No. 14 del 07 del mes de septiembre de 2020, el Consejo Académico aprobó el programa académico por ciclos propedéuticos de Tecnología en Dirección Comercial y Profesional en Mercadeo de forma presencial y en la modalidad a distancia tradicional.

Que según el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 2767 de 2003, establece que las denominaciones de los programas académicos deben realizarse conforme a la normativa vigente y guardando correspondencia, según el Decreto 1330 de 2019 con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares de programa y el perfil del egresado.

Que se hace necesario ofertar dichos programas en las modalidades presencial y a distancia tradicional, de conformidad con la exigencia del Ministerio.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Acuerdo 16 del 30 de octubre de 2019, artículo segundo, el cual quedará así:

ARTICULO SEGUNDO. Los programas de TECNOLOGIA EN DIRECCION COMERCIAL Y PROFESIONAL EN MERCADEO, por ciclos propedéuticos tendrán las siguientes características:

ASPECTOS	TECNOLOGO	PROFESIONAL
Nombre del programa	Tecnología en Dirección Comercial	Profesional en Mercadeo
Título que se otorga	Tecnólogo en Dirección Comercial	Profesional en Mercadeo
Metodología	Presencial y a distancia tradicional	Presencial y a distancia tradicional
Número de créditos	85	160
Periodicidad de la admisión	Semestral	Semestral
Cupo por semestre	30 estudiantes	30 estudiantes
Duración	5 semestres	9 semestres
Facultad	Administración y Turismo	Administración y Turismo

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.colmayorbolivar.edu.co.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 28 días de octubre de 2020

CHORCO P. Herrera Mónica Herrera Mariño

Presidenta Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN Secretario Consejo Directivo









